



Quarto año.—Elementos de terapéutica y de farmacología, arte de recetar y patología quirúrgica, ica, operaciones, apósitos y vendajes.
Quinto año.—Patología médica, clínica médica, con la introducción a su estudio, obstetricia enfermedades especiales de la mujer y de los niños, clínica de esta asignatura y elementos de medicina legal y de toxicología.

tercer año de medicina aspirantes al título de facultativo de segunda clase estudiarán, además de las materias señaladas para este año en el decreto:
Elementos de patología general y de anatomía patológica, clínica de patología general y elementos de higiene pública.

vio el pago de la matrícula, y surriendo, pasado un año solar, los exámenes anuales y los ejercicios del grado, y satisfaciendo los derechos correspondientes.
Art. 29. Los licenciados en medicina y cirugía, conforme al artículo anterior, sean o no doctores en una de las dos facultades, podrán recibir el grado de doctor en la facultad de medicina, con arreglo a la legislación y gente en los términos establecidos, y con sujeción a lo prescrito en el artículo 27.

rios que perciben en el día por negocios judiciales los escribanos principales de marina de Madrid y de los departamentos quedarán a beneficio del Tesoro público, en el cual ingresarán, a medida que se recaudan, en la forma y modo que se determine en la instrucción correspondiente.
Art. 2.º Como justa compensación de los derechos que dejan de percibir, el Estado abonará a cada uno de los mencionados escribanos un sueldo anual de 4500 escudos.

ella se desprende ha desaparecido el objeto para que se creó.
En el mes de enero se han recaudado en la administración del correo central por franquicia de impresos, libros y periódicos 6971 escudos que han sido pagados en sellos del franqueo.
La Gaceta publica hoy la siguiente SENTENCIA.—Vist y examinado el proceso formado por el capitán del regimiento infantería de Burgos D. Manuel Nuñez Garrido contra los paisanos D. José Ibáñez, D. Francisco Benares, D. José Rodríguez Morales, Isidro Ontate, Francisco Iborcencos, Juan, criado de la carcer, y pelilló se ignora, y un sujeto conocido por Paco el Aragonés, acusados de los delitos de conspiración para la rebelión y de injurias graves a S. M. la reina fuera de su real presencia, publicando los tres primeros como redactores y auxiliando los cuatro últimos la publicación de los periódicos clandestinos La Revolución y El Alerta y conservando en la imprenta de estos el ejemplar del primer número del Relámpago, inserto al folio 8 del proceso; habiendo hecho relación de todo al consejo de guerra celebrado en este día, presidido por el señor teniente coronel del regimiento de coraceros del Príncipe D. Emilio Lopez de Letona, todo bien examinado, con la conclusión fiscal, ha condenado y condena al consejo en rebeldía, y por unanimidad de votos, a los siete sujetos citados, presentes de esta plaza, en la que no se han presentado a pesar de los tres edictos que previene la Ordenanza y con que han sido llamados, a la pena de prisión mayor en su grado mínimo ó sean ocho años por el delito de conspiración para la rebelión, y a la misma pena en igual grado ó sean otros ocho años, por el de injurias graves a S. M. fuera de su real presencia, y además a la multa de 200 escudos, con la accesoria de suspensión de todo cargo y derecho político durante la condena, con arreglo a los arts. 60, 173, párrafo segundo del 164, regla 1.ª del 74, los 76 y 88 del Código penal, y la regla 4.ª de la ley provisional para la aplicación del mismo, debiendo ser oídos si se presentasen ó fuesen capturados; y además se declara el comiso de la imprenta y todos los efectos de la misma que han sido aprehendidos, con arreglo al art. 89 del citado Código.

REALES DECRETOS:

Conformándose con lo propuesto por el ministro de Marina, de acuerdo con el consejo de Ministros,
Vengo en decretar lo siguiente:
Artículo 1.º En analogía con lo dispuesto para el ejército en el real decreto expedido por el ministerio de la Guerra en 24 de enero último, se concede el pase a la segunda reserva sedentaria del mismo a todos los individuos del cuerpo de infantería de marina que procedentes de las quintas hayan cumplido cuatro años de servicio efectivo, a excepción de aquellos a quienes a petición propia y por conveniencia del servicio se les permita la continuación en el activo.
Art. 2.º Al ingresar los individuos en la segunda reserva, serán baja definitiva en el cuerpo, pasando con licencia ilimitada al pueblo por cuyo cupo hayan sido declarados soldados ó al de su naturaleza.
Art. 3.º Al espedirse las licencias ilimitadas, se les satisfarán los sobresueldos y un mes de haber por razón de marcha, abonándose sus alcances al jefe de la comisión permanente de la provincia respectiva.

Conformándose con lo propuesto por el ministro de Marina, de acuerdo con el consejo de Ministros,
Vengo en disponer lo siguiente:
Artículo 1.º Los derechos arancela-

En el gobierno civil de Madrid, según nos dice un aviso oficial, se instruye espedito con el objeto de suprimir el colegio hospital de Irlandeses, é incorporar los bienes, rentas y créditos que le pertenecen al hospicio de esta capital, haciéndose cargo de cumplir con las obligaciones y cargas civiles y eclesiásticas afectas a la fundación; habiendo motivado esta determinación el resultado de una escrupulosa visita que de orden del gobernador civil se ha girado a aquel establecimiento, toda vez que de

Madrid 20 de febrero de 1867.—Emilio Lopez de Letona.—Cayetano Fernandez de Cordova.—Juan Sanchez Barragan.—Secundino Húmara y Moran.—Manuel Otín y Mesia.—José María Agado.—Rogelio Fabro y Fúster.

—¿Qué proyecto?
—Te lo explicaré a los postres. En marcha.
—Y los dos excelentes Sans Soucis salieron con sigilo y cerraron tras ellos la puerta con doble llave.
Ya Devorador y Narciso estaban lejos, porque debemos advertir que tuvieron la fortuna de encontrar al salir de la colonia a Santiago Roquebert que subía en su carruaje para regresar a París.
Ofreció a los dos amigos asiento en su carruaje, bajándose estos en el barrio del Temple y dando gracias a Santiago Roquebert que les dijo:
—Hasta despues; he prometido a Enrique Duvernay volver esta tarde.
Y el carruaje se alejó.
Nuestros dos amigos se dirigieron hacia el sitio donde habían tenido lugar los acontecimientos de la noche anterior.
Sin embargo, ya desde lejos quedaron vivamente conternados; el barco en que fundaban toda su esperanza había desaparecido!
Sin duda, despachado el cargamento de aquel como de los demás, se habían puesto en marcha al rayar el día.
—¿Otro chascó! exclamó Bibi.
—¡Bah! buscaremos la cruz que hiciste anoche y preguntaremos qué barco era el que estaba amarrado en aquel sitio.
Esta esperanza les hizo avanzar. En breve tropezaron con una cruz, poco despues con otra, poco despues con una tercera y así hasta el entrepuente.
—Es extraño, pensó Bibi; ¿apereibirian la seña que hice y habrán querido desorientarme?
—Es evidente. Hé ahí lo que tiene no haber leído las Mil y una noches. ¡Subterfugio oriental! Puede decirse que no estamos en París; estamos en Bagdad.
—¿Preguntamos?
—Es el único partido que tenemos, valga por lo que valga.
Algunos obreros trabajaban en el muelle, y Devorador se dirigió al que le pareció de espresion mas complaciente, preguntándole si recordaba el nombre de los barcos que había la víspera en el canal.

—¿Que hacia donde se han marchado?
—Los unos por la derecha, los otros por la izquierda; porque los barcos, ya lo sabeis, son como los hombres, cada uno se va por donde le conviene; había entre ellos la Joven Artemisa, la Bella Anarda, los Dos Hermanos, la Victoriosa... ¡qué sé yo!
—Tío Vicente, gritó uno desde lejos.
Y el tío Vicente, que estaba en el ejercicio de la palabra, se alejó.
Nuestros dos amigos no estaban mucho mas enterados que al principio, aunque guardasen todos aquellos nombres en su memoria.
Sin embargo, ningun indicio les probaba que Leoncia hubiese encontrado en ellos un refugio.
—¿Pero, qué significaba aquella cruz tan repetida?
—Una casualidad quizá; el entretenimiento de algun pilluelo, dijo Clopinet.
En aquel momento pasó el pontonero; era uno de los amigos de Bibi, y sin apariencia de necesitarle mas que de ordinario, Bibi se acercó familiarmente preguntándole qué había habido de particular la noche anterior por las orillas del canal.
—Nada... repuso aquel fríton; digo, sí, a media noche se oyeron gritos, uno ó dos tiros, pero cuando llegó la guardia, nadie...
—Sin embargo, repuso Clopinet, nosotros hemos oído decir que habían preso a una pobre loca.
—No tengo noticia, repuso el Neptuno municipal... y en cuanto a los merodeadores del canal... a la partida de los vampiros... si alguno cae en mis manos, ¡pobre de él!
—Ya lo creo,—repuso Clopinet, que ya iba a entonar unos versos, cuando su amigo repuso:
—¡Callé Melpómene!
Y él, en vil prosa, continuó su interrogatorio.
Nada sacó de él sino la convicción de que la Joconda había desaparecido.
Ya habían perdido toda esperanza de dar con ella.
—¿Por qué vais tan deprisa? —dijo Clopinet al pontonero, a quien iba acompañando. ¡Apenas podemos seguros.
—¡Ah! exclamó este, es que olvidaba... si esta noche no ha pasado nada de particular, esta mañana en cambio se han sacado del agua dos ahogados.
—¿Dónde?

—Allá abajo, junto al muelle Valmy, donde está aquel grupo, y yo corro con garfios por si se encuentra algun otro cadáver.
Y los tres apretaron el paso hacia el grupo en cuestión.
En el centro de este grupo sobre los mismos cañaverales de la orilla, dos cadáveres estaban tendidos con la faz verdosa y desfigurada.
Cada cual hacia conjeturas, no solo respecto a ellos sino a otros seis que habían sido estraídos la víspera, depositándolos en la Morgue.
Nadie conocía a aquellos, nadie conocía a estos. Todos, sin embargo, maldicían a los vampiros que debían ser autores de tantos crímenes.
—¿Cosa estraña, sin embargo! a uno de los cadáveres acababa de encontrarse un bolsón de oro.
Este era Gato Negro, y el bolsón representaba la recompensa otorgada por el jefe a cuenta de los seis envenenados la noche de Navidad.
De repente, como Bibi y Narciso se colocasen en primer término entre los espectadores, hubo tras ellos un brusco movimiento, un grito ahogado.
Volviéronse vivamente y aperecieron un hombre que levantando el cuello de su gabán se alejaba rápidamente.
—¡Callé repuso Clopinet, diríase que ese hombre huye al reconocernos.
—Lo raro es que yo tambien quiero reconocerle; y en su cuerpo encorvado y en su andar inseguro...
—¿Quién?
—¡Adolf!
—Es verdad; pero imposible, le hemos dejado en el lecho... nos ha prometido...
—Quiero verlo, exclamó Bibi echando a correr, seguido de su inseparable amigo.
Inútil; el hombre del gabán había tomado asiento en un carruaje de alquiler que partió a escape.
Nuestros amigos tuvieron que renunciar a satisfacer su curiosidad, exclamando Narciso.
—¡Estraño misterio! ¡No puede ser él!
—Sin embargo, el parecido es grande.
—¡Tontería! Si conocieras autores como yo, te citaría el ejemplo de Júpiter Anfítrion... Pero volvamos a nuestra choza, donde de seguro encontraremos a la Ardilla.
Y emprendieron el camino de Bollo-Ville.

—Al pasar cerca del grupo de los ahogados, murmuró Bibi:
—¿Quién sabe si dentro de pocos días veremos sacar otro cadáver del agua, y será el de la pobre Leoncia!
IX.
Casti una revancha.
Bibi y Narciso no se habían engañado era Adolf.
En cuanto salieron sus dos guardianes saltó del lecho, se vistió apresuradamente, y para escusar su falta de palabra trazó algunas frases en la pared con un carbon.
Estraño billete que leeremos mas tarde.
Solo entonces se apereció la Ardilla de que estaba la puerta cerrada, y no le quedaba mas medio de fuga que la ventana.
La abrió con precaucion, y en vista de que nadie observaba, saltó al jardín; de este salió saltando tambien la valla que cercaba la posesion-colonia de los Sans-Soucis.
Entonces echó a través de los campos.
—¡Ah! decía devorando el espacio, ¡me querian encerrar! ¡prehusan ayudarme! Pues bien; yo obraré solo... Necesito rehabilitarme a los ojos de la hermosa Bernardina.
El proyecto de la Ardilla era muy sencillo; convencido de que el jefe de los vampiros tenía una herida en el brazo, que le hacía fácil de reconocer, se dijo:
—Voy en busca de los otros compañeros; todos tienen algun resentimiento contra el jefe; todos desean por lo menos conocer su rostro. Digámosles la seña que ahora tiene, que acaba de recibir una importante herencia, y que haciéndole presentir el temor de una denuncia obtendremos de él mucho dinero. Concértándonos todos por fuerza hemos de descubrir su rostro; y yo, en medio de mi delirio, he reunido algunos indicios esta noche. Su habitación debe estar cercana a la taberna de Antonio, porque el día que este me condujo con los ojos vendados, yo me creía en una de las cuevas de la taberna, y desde allí subí escalonada... Pisé luego sobre alfombra, y mi mano tocó un mueble elegante... Inspeccionáremos, pues, la taberna... daremos con el paso misterioso... y si encontramos mas de un individuo, el que tenga el brazo herido igual es...



MARTILLO PENINSULAR.

Desengaña, 10. En este establecimiento se siguen vendiendo por metros de la mitad de su precio muebles de todas clases nuevos y usados, cuadros antiguos, alhajas de oro y plata, relojes de sobremesa, de pared y de bolsillo, géneros para gabanes, pantalones y chalecos, pañuelos de hilo y algodón a 18 rs. docena, boquerones a 2 rs. libra, conservas de dulce, de tomate y otras; licores superiores a los precios siguientes: Ron de 30 rs. botella a 7, coñac de 24 a 7, y marrasquino a 8, vinhos de Champagne, Burdeos, Rio, Madera, Jerez, Puro Jimenez, manzanilla y otras muchas clases. Tambien hay de venta carros para mulas y buyes y una multitud de objetos que seria difícil enumerar. Se admiten efectos en comision y se adelanta dinero a cuenta.—1

POR AUMENTARSE SU DUEÑO DE ESTA corte se vende una carreta, una berlina, una carreta hecha en Paris, y una yegua para tiro. Atocha, 135. Informar.—7

SE ADMITEN HUESPEDES DESDE 8 A 20 rs. diarios. El portero de la casa núm. 16 de la calle del Arsenal dará razon.—1

ALMONEDA DE ARMARIOS DE LUJA, roperos, de caoba, aparadores, cómodas, librerías, lavabos cerrados, mesa de escribir, mesa de comedor, tocador de señora. Además hay un buró de caballero, de palosanto, mueble de lujo traído hace poco del extranjero, y varios enseres de casa, lo que se dará barato. Herman Cortés, núm. 15 y 17, bajo izquierda.—1

ALMONEDA POR TRES DIAS 21, 22 Y 23.—En la travesía de la Parada, número 8, cuarto bajo interior. Sillerías de lapiceras, de nogal, betacas, espejos de marco dorado, un piano y otros efectos, de once a tres de la tarde.—1

LOS VINOS DE VALDEPENAS, TINOS y blancos, de tres años, escocidos para mesa, de la bodega de D. Antonio Figueroa, se venden por ahora y primera vez al reducido precio de 2 1/2 reales botella, sin ca, en la plaza del Progreso, núm. 14, ultramarinos, y en la calle de Fuencarral, 29, perfumería.—9

DANCA UNIVERSAL DE AHORROS.—Esta sociedad celebrará la junta general ordinaria que previenen sus estatutos, el día 24 del corriente, a las dos de la tarde, en la calle de Cañizares, núm. 10, cuarto principal. Debiendo tratarse en ella asuntos de su interés, se suplica a los señores socios su puntual asistencia. Madrid a 4 de febrero de 1867.—Mariano Fallego y Aznar.—1

HUEVOS FRESCOS, A 22, 24, 26 Y 30 Cuartos docena; los de corral a 32.— Noviciado, 5.—1

QUESO FRESCO DE MAHON Y Mallorca. Calle de Hortaleza, núm. 34.—2

SE ADMITEN HUESPEDES A 4 REALES con almuerzo y comida, y 6 rs. con toda asistencia. Calle del Barco, núm. 9 primero, cuarto bajo.—1

UNA JOVEN CON BUENA LECHE DESE encuentra casa para criar. Calle de la Encarnación, núm. 20, cerrajería, darán razon. Tiene personas que la abonen.—1

SE CEDEN ELEGANTES GABINETES DON entimena. Bordadores, núm. 7, porteria.—1

SE HACE ALMONEDA DE ARMARIO De luna, mesa de ministro, cómodas, espejos y sillerías de tapicería. Calle de Precipados, 62, cuarto segundo.—1

IMPOSICIONES DE LA BENEFICIOSA. Se compran por tres días a mayor precio. Preciados, 24 pral., de 10 a 12.—1

FRANCES, ITALIANO, PARTIDA DOBLE, etc.—Enseña oral, fácil, breve y completa.—Mr. l'Avocat Louis, profesor academico. Enseña tambien a domicilio. Jardines, 8, segundo.—1

BUGIAS ESTEARICAS DE SANTANUER.—Con objeto de realizar una buena partida de dicho articulo, se hallan depositadas para su venta en la calle del Clavel, núm. 1, esquina a la de San Miguel, al precio de 3 rs. libra. En la misma casa se venden por cuenta de otra de Holanda 1000 quesos de bola de buena calidad, al precio de 15 rs. pieza, a elegir; y llevando por docenas a 12 reales. Tambien se venden 3000 cajas de pasas de superior calidad y muy baratas. Hay y cañas de una arroba, media, y cuarto de arroba.—1

ALMONEDA POR TRES DIAS 21, 22 Y 23.—En la travesía de la Parada, número 8, cuarto bajo interior. Sillerías de lapiceras, de nogal, betacas, espejos de marco dorado, un piano y otros efectos, de once a tres de la tarde.—1

UNA SENORITA ESTRANJERA DESEA hallar una colocacion de aya; posee el francés, inglés, y dibujo. Puede ser recomendada por familias distinguidas de esta corte. Co-familia de los Desamparados, núm. 4, principal derecha.—1

SE TRASPASA UNA TIENDA CON DOS Puertas, anaquelos con cristales, mostrador y escaparates, propia para otra de comestibles y en punto céntrico 6 minutos a una plaza de abastos. Darán razon en la calle de Valverde, núm. 4, depósito de carbonos.—3

SE TRADUCE CON ESmero DEL Francés al castellano, a medio real cuartilla de 15 líneas. Dirigirse a D. J. A. Abogado.—Quiñones, 3, tercero.—1

EMPLEADO CON EXITO SIEMPRE SEGURO CONTRA Las maas digestiones, Eruptos gaseosos, Gastritis, Las náuseas, Irritacion del estómago y de los Vómitos de mujeres en cinta, Píntulas, Cólicos, Enflaquecimiento, intestinos, etc. La firma GRIMAULT Y C., farmacéuticos de S. A. I. el príncipe Napoleón, garantiza la eficacia de este delicioso licor. Deposito en España, en las principales farmacias y droguerías.

LA SERVIDORA.

Comision de encargos de todo género.—Deposito de muebles. Los que residen en Madrid y los que viven en los pueblos, tienen ya en la corte quien les haga todos sus encargos. Noticias, precios de géneros, suscripciones, compras de tomas, libros, muebles, artículos de moda y cuanto se les ocurra. Hágase el pedido remitiendo cuatro sellos de a cuatro cuartos y será contestado inmediatamente con cuantas noticias se deseen y costo de los encargos. Si el encargado desista perderá los cuatro sellos. A los encargos acompañará factura de su importe expedida por el vendedor. El precio de comision será convencional. Los que abandonen la corte con probabilidades de regreso, hallarán donde depositar sus muebles que serán cuidados con el mayor esmero, dándoseles el correspondiente resguardo. Sobret al director de «La Servidora», San Bernardo, 76.—1

ALMACEN DE TABACOS HABANOS. F. DE IBARRA Y MORALES, CALLE DE LA MONTERA, NÚM. 6.

Tabacos de todas clases, desde 30 rs. caja de 100 cigarros, hasta 1000 rs. inclusive. ESPECIALIDAD EN CIGARRILLOS DE PAPEL Y PICADURA. En papel de hilo y algodón. Las 100 cajetillas. 12 cajetillas. 1 cajetilla.

PICADURA, 30 RS. LIBRA, IDEM EN HEBRA 40 RS. Estando los fumadores justamente prevenidos sobre cuanto se ha expandido y se espanda en tabacos, por haberse falsificado en la Peninsula marcas que habian alcanzado el justo crédito hasta ahora, y habienlo interés particular en los mismos falsificados, en desacreditar nuestra marca especial, esta casa, para obtener la confianza pública demostrando la legitima procedencia de sus tabacos, ha obtenido la siguiente certificacion: «D. Pedro Ruiz Ubago, oficial interventor de la administracion de Hacienda Pública de esta provincia, Certifico: Que segun consta de los libros y demás antecedentes de esta administracion, los Sres. D. F. de Ibarra y Morales han satisfecho desde el 23 de diciembre último al 7 de febrero actual, rs. vn. 206 82 80 céntimos por derechos de regalia de 6296 libras especial F. de Ibarra, procedentes de la Habana, segun declaraciones de la Aduana de esta corte. Y para que conste, y a petición de los interesados, espido la presente en Madrid a 13 de febrero de 1867.—V.º D.º.—Rivero.—Pedro Ruiz Ubago.—15.

LA RESINERA VALLISOLETANA.

Esta fábrica, conocida ya por sus excelentes productos de aguarra, pez griega, etc., de la casa de los Sres. Gonzalez y compañía, ha mudado la razon social en la de Gonzalez Rico y compañía, lo que se participa a sus numerosos parroquianos para que tengan la bondad de remitir su correspondencia y pedidos con este nuevo nombre a la calle de Teresa Gil, núm. 32, piso segundo, Valladolid.—1

VENTA DE SOLARES EN LA CASTELLANA.

A voluntad de su dueño y en subasta estrajudicial, se venden juntos ó separados los pedazos de terreno que tienen mas de sesenta mil pies, sitos en la Fuente Casotilla y pasedo del Obispo, a espaldas de la fábrica de porcelana del Sr. Manzanera. La subasta tendrá lugar el día 24 del corriente febrero de doce a una de su tarde, en el estudio del notario D. Federico Alvarez, que vive calle de Jacometrezo, núm. 71, segundo, donde están de manifiesto el plano, títulos y pliego de condiciones.—3

Imp. de la Correspondencia de España.—Editor, D. Hilarión de Zuloaga.

Table with multiple columns containing numerical data, likely a lottery or prize list. Includes headers like 'PREMIADOS CON 100 ESCUDOS.' and 'LOTERIA NACIONAL.' and various prize amounts and numbers.

LOTERIA NACIONAL.

EXTRACCION DE Lista de los numeros premiados tomados al octo por las tres triplicadas y comprobadas entre sí a fin de evitar equivocaciones. Con 20.000 escudos. Con 4.000. Con 200. Con 100. Con 50. Con 25. Con 10. Con 5. Con 2. Con 1. El siguiente sorteo se verificará el día 2 de marzo. Constará de 24.000 billetes a 20 escudos, distribuyéndose 336.000 escudos, en 1.100 premios de la manera siguiente: 60.000 de 20.000, 20.000 de 10.000, 10.000 de 5.000, 10.000 de 2.000, 10.000 de 1.000, 10.000 de 500, 10.000 de 200, 10.000 de 100, 10.000 de 50, 10.000 de 25, 10.000 de 10, 10.000 de 5, 10.000 de 2, 10.000 de 1.